MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

N° 96-2025-DG/INSM"HD-HN"

Resolución Directoral

San Martín de Porres, 29 de mayo de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 25-007046-001 de fecha 27 de mayo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y señala a la letra en su *"Artículo 77°.- La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado";*

A. SAAVEDRA C.

Que, concordante con la norma antes señalada el numeral 3.1.1 del numeral 3.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-ONP, establece, entre otros que, la designación *"es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competencia en la misma o diferente entidad, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen(...)";*

C. NOLASCO O.

Que, mediante Resolución Directoral N° 013-2023-DG/INSM"HD-HN" de fecha 25 de enero 2023, se designó al Médico Psiquiatra Alfredo Federico Saavedra Castillo, como Director Ejecutivo Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adicciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Que, mediante Memorándum N° 062-2025-DG/INSM"HD-HN" de fecha 27 de mayo de 2025, la Dirección General ha visto por conveniente proponer la designación del Médico Psiquiatra Fernando Luna León, como Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adicciones Nivel F-4 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi";

Que, la Oficina de Personal en cumplimiento del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones" emite el Informe N° 060-2025-OP-OEA/INSM"HD-HN", informe de cumplimiento de requisitos del Médico Psiquiatra Fernando Luna León;

Que, en tal sentido, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas por el Instituto Nacional de Salud mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" resulta pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente; con eficacia anticipada al 26 de mayo de 2025, que conforme a lo previsto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado por la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece *"La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto supuesto de hecho justificativo para su aprobación";*

Con el visado del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Jefa (e) de la Oficina de Personal, y;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº004-2019-JUS; y con el literal a) del

REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

N° 96-2025-DG/INSM"HD-HN"

Resolución Directoral

inciso 14.1 del artículo 14° de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2025 a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos de designación en cargo de confianza o de libre designación (...)., a lo previsto en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", aprobado por Resolución Ministerial N° 462-2006/MINSA; y el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N°011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – DAR, por concluida con eficacia anticipada a partir del 26 de mayo de 2025, la designación al Médico Psiquiatra Alfredo Federico Saavedra Castillo, como Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adicciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2°. – DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 26 de mayo de 2025, al Médico Psiquiatra Fernando Luna León, como Director Ejecutivo, Nivel F-4, de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención Especializada de Adicciones del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 3°.- DISPONER, que los mencionados profesionales, deberán presentar su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas así como la Declaración Jurada de Intereses a través del Sistema de Declaraciones Juradas para la Gestión de Conflictos de Intereses de la Contraloría General de la República, dentro de los quince (15) días útiles siguientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27482, Directiva N°04-2008-CG/FIS y demás normas reglamentarias, así como de lo señalado en el numeral 5.1 del artículo 5° de la Ley N°31227 y su Reglamento, respectivamente.

Artículo 4°.- DISPONER, que el referido profesional saliente del cargo de confianza, cumpla con realizar la entrega de cargo de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N°568-2006-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°089-MINSA/OGGRH-V.01 "Disposiciones y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo en los Procesos Transferencia de Gestión de las Autoridades del Ministerio de Salud", en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la notificación.

Artículo 5°. – NOTIFICAR, la presente Resolución Directoral a los interesados en modo y forma de Ley, a efecto que se proceda con las acciones administrativas correspondientes.

Artículo 6°. – DISPONER, que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución Directoral en la página web del Instituto.

Registrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
"HONORIO DELGADO-HIDEYO NOGUCHI"
Dr. ALFREDO SAAVEDRA CASTILLO
Director de Instituto Especializado
CMP. 18046 RNE. 6207

cc
( ) Direccion Ejecutiva de Administración
( ) Dirección Ejecutiva de Adicciones
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Control Institucional
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Oficina de Personal
( ) Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
( ) Equipo de Control de Asistencia y Selección
( ) Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo
( ) Archivo